



MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL



INSTITUTO NACIONAL
DE SEGURIDAD E HIGIENE
EN EL TRABAJO

Prevención **10.es**
Haz de la prevención
tu gestión más rentable

Prevención **10.es**

Servicio público
de asesoramiento a la pequeña empresa
y trabajadores autónomos



2015

2020

Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo

Objetivo 2: Potenciar actuaciones de las administraciones públicas en materia de análisis, investigación, promoción, apoyo, asesoramiento técnico, vigilancia y control de la prevención de riesgos laborales.

2.A Promoción, Apoyo y Asistencia Técnica

Para aprovechar el potencial de Prevision10.es, es necesario eliminar las barreras o trabas con las que se encuentra el empresario en su utilización. El reto es llegar a las empresas...

Líneas de actuación:

1.- Informar y concienciar, especial atención a las pymes y microempresas, sobre la PRL y la disponibilidad de herramientas oficiales que facilitan la aplicación de la normativa.

LEY 14/2013, Apoyo EMPRENDEDORES

Art 39. Prevención de riesgos laborales en las PYMES.

- Mod art 30 .5«...La misma posibilidad se reconoce al empresario que, cumpliendo tales requisitos, ocupe hasta **25** trabajadores, siempre y cuando la empresa disponga de un único **centro de trabajo**.»
- Se añade una Disposición adicional decimoséptima. «Disposición adicional decimoséptima. **Asesoramiento técnico** a las empresas de hasta *veinticinco trabajadores...*»

Servicio Asesoramiento Público al empresario y autónomos



Prevención **10**.es

Haz de la prevención tu gestión más rentable

instruye-t[®]

evalua-t[®]
evaluaTuRiesgolaboral

autopreven-t[®]
preventuRiesgolaboral



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

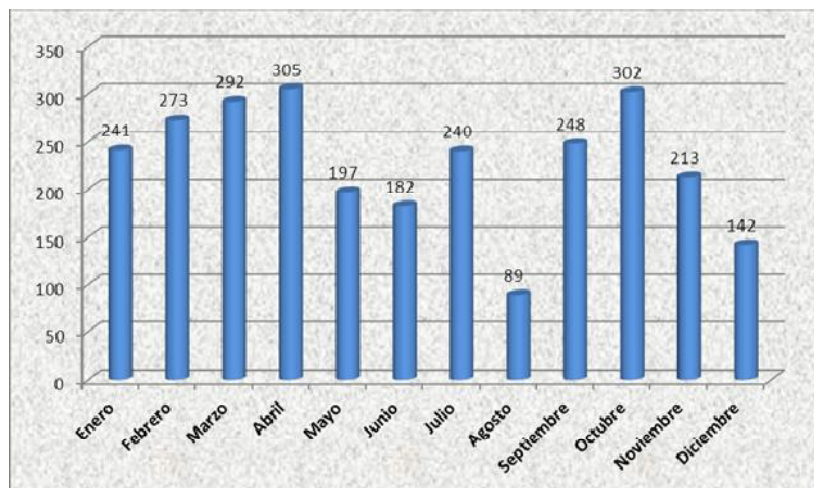


INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO



Prevención10.es

haz de la prevención tu gestión más rentable



*-Atiende solo las consultas relacionadas con la **organización** preventiva en la empresa*

*- Da soporte a la página web **Prevención10.es***

- Ofrece asesoramiento telefónico personalizado

(9:00h a 14:00h L a V)

Prevencion10.es

haz de la prevención tu gestión más rentable



Inicio



Biblioteca



Inf. Sectorial



Formación



Novedades



Enlaces



Coordinación autónomos

Síguenos en:



Bienvenido a Prevencion10.es

Prevencion10.es es un **servicio público gratuito** de asesoramiento en prevención de riesgos laborales, desarrollado por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Esta plataforma está dirigida a dos grandes colectivos:

- Las **empresas de hasta 25 trabajadores**, que podrán realizar la autoevaluación de sus riesgos y cumplir con las obligaciones de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
- Los **trabajadores autónomos**, que podrán conocer cuáles son sus obligaciones y derechos en materia de prevención de riesgos laborales y coordinación de actividades empresariales.

¿Cómo puedo utilizar Prevencion10.es?

USUARIO REGISTRADO



- Quiero gestionar la actividad preventiva en mi empresa o en mi trabajo como autónomo.
- Quiero que la plataforma guarde mis datos y documentos con garantías de confidencialidad.
- Quiero poder actualizar, cuando los necesite, mi evaluación de riesgos y el resto de documentos.

USUARIO INVITADO



- Quiero gestionar la actividad preventiva en mi empresa o en mi trabajo como autónomo.
- Quiero usar la plataforma de forma anónima, aunque no me guarde los documentos generados.
- Quiero imprimir o guardar los documentos en mi ordenador, aunque tenga que repetir todo el proceso cuando desee actualizarlos.

VISITA VIRTUAL



- Quiero acceder al tutorial que describe, de forma detallada, la manera de utilizar las distintas herramientas y funcionalidades existentes en Prevencion10.es.

Prevencion10.es respeta la reserva y confidencialidad de los datos facilitados en la utilización de este servicio.

evalua-t®
evaluaTu Riesgo laboral

autopreven-t®
prevenTu Riesgo laboral

instruye-t®
formacionenRiesgos laborales

STOP
RIESGOS LABORALES

901 25 50 50

Servicio telefónico para resolver cualquier duda sobre prevención de riesgos laborales



¿En su negocio tiene trabajadores a su cargo?



SI

evalua-t[®]
evaluatuRiesgolaboral

Esta herramienta para la gestión de la prevención en su empresa le permitirá:

- Realizar la **evaluación de riesgos** de su empresa o negocio.
- Realizar la **planificación de la actividad preventiva**.
- **Obtener el documento único de extensión reducida**.
- **Actualizar su evaluación de riesgos**
- **Seguimiento y control** de la actividad preventiva en su empresa

En definitiva, de forma fácil y gratuita, le ayudará a integrar la prevención de riesgos laborales en el sistema general de gestión de su empresa, aumentando la productividad de su



NO

autopreven-t[®]
preventuRiesgolaboral

Es una herramienta que le permitirá:

- Recibir **formación** sobre los riesgos asociados a su tarea.
- Cumplir con los **deberes de cooperación, información e instrucción** cuando en un **mismo centro de trabajo** desarrollen actividades otros **trabajadores autónomos y trabajadores de otras empresas**.
- Cumplir con los deberes de cooperación, información e instrucción cuando ejecute su actividad profesional en los locales o centros de trabajo de las empresas para las que presta sus servicios.

- Venta al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco
- Venta de productos de uso doméstico
- Venta de productos culturales y tecnologías de la información
- Venta al por menor de otros productos
- Servicios relacionados con la hostelería

 Compruebe si su actividad está incluida

En este momento la herramienta ya cubre las siguientes actividades:

Venta al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco

- Carnicerías, charcuterías y pollerías comprende el comercio al por menor de carne y productos cárnicos, incluidas aves.

Las 4 etapas del proceso tutelado:





Bienvenido a evalua-t

Nueva Etapa: Registro



En esta etapa se le mostrará una plantilla para que rellene los datos de su empresa y otra para que indique la actividad económica.

A la hora de elegir la modalidad preventiva **recuerde** que la opción "**Asumida por el empresario**" solo la podrá elegir si posee la formación/capacitación adecuada en materia de prevención de riesgos laborales; al menos la correspondiente al Nivel Básico o equivalente. ([Cap VI del Reglamento de los Servicios de Prevención](#))

Asimismo, para **simplificar** el cumplimiento del deber de información a los trabajadores sobre la prevención de riesgos laborales de su empresa, dispone de la "Cuenta de Usuarios para el Acceso de los Trabajadores" con un usuario y clave que Ud. podrá proporcionar a sus trabajadores para que puedan consultar dicha información.

Todo con un **objetivo claro**, que la herramienta facilite el desarrollo más adecuado de la actividad preventiva de riesgos laborales

Estado del proceso

INICIO > **REGISTRO** > EVALUACIÓN > PLANIFICACIÓN > SEGUIMIENTO > MI PLAN

Bienvenido! Para

Cumplimente el formulario de registro

Información de la pantalla

Datos personales

NIF del empresario: *

Nombre y Apellidos *

Datos de la empresa

Nombre de la empresa: *

Dirección: *

Provincia: *

Población: *

Código postal: *

Estado del proceso

INICIO > **REGISTRO** > EVALUACIÓN > PLANIFICACIÓN > SEGUIMIENTO > MI PLAN

Selección

Actividades

Floristería
477

Lista de actividades

Filtro de Actividades:

Actividad

Alquiler

Estado del proceso

INICIO > **REGISTRO** > EVALUACIÓN > PLANIFICACIÓN > SEGUIMIENTO > MI PLAN

Modalidad de prevención

Ud puede optar entre las siguientes modalidades organizativas:

- Asunción personal de la actividad preventiva.
- Trabajador designado.

RECUERDE:

Para poder **asumir la actividad preventiva** en su empresa, necesita adquirir previamente la **formación/capacitación** correspondiente, **al menos, al Nivel Básico**.

Si Ud opta por la opción de trabajador designado, recuerde que el **trabajador designado** debe tener, **al menos, la formación/capacitación de nivel básico en prevención de riesgos laborales**.

Modalidad de prevención: *

Asumida por el empresario

Volver

Siguiente

Salir



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL



INSTITUTO NACIONAL
DE SEGURIDAD E HIGIENE
EN EL TRABAJO

nlavinor@insht.meys.es

NIF:

[Mi Cuenta](#) | [Cerrar sesión de usuario](#)

evalua-t[®]
evaluatuRiesgolaboral

Floristería
Natalia Lavín
CIF: 13790587V

Prevencion10.es
haz de la prevención tu gestión más rentable



901 25 50 50

[Aviso: \(0\)](#) | [Alertas \(2\)](#)

Estado del proceso

› INICIO › **REGISTRO** › EVALUACIÓN › PLANIFICACIÓN › SEGUIMIENTO › MI PLAN

Preguntas previas

Debe responder a las siguientes preguntas antes de continuar con la evaluación

Marque la opción que mejor se ajusta a su realidad

- Tengo formación de nivel básico en prevención de riesgos laborales.
- Tengo formación de nivel intermedio en prevención de riesgos laborales acreditada por la autoridad laboral de mi Comunidad Autónoma.
- Tengo formación superior en prevención de riesgos laborales acreditada por la autoridad laboral de mi Comunidad Autónoma.
- Tengo una experiencia laboral de, al menos dos años, en actividades equivalentes a la gestión de la prevención de riesgos en la empresa.
- Ninguna de las anteriores.

Volver

Siguiente

Salir



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL



INSTITUTO NACIONAL
DE SEGURIDAD E HIGIENE
EN EL TRABAJO

evalua-t®
evaluatuRiesgolaboral

Floristería
Natalia Lavín
CIF: 13790587V

Prevencion10.es
haz de la prevención tu gestión más rentable

STOP
RIESGOS LABORALES

901 25 50 50

[Aviso: \(0\)](#) | [Alertas \(2\)](#)

Estado del proceso

› INICIO › **REGISTRO** › EVALUACIÓN › PLANIFICACIÓN › SEGUIMIENTO › MI PLAN

Formación básica gratuita



Usted ha elegido asumir la prevención de su empresa pero no dispone de la formación que lo capacita para hacerlo

¿Desea inscribirse en el curso online de formación básica para prevención de riesgos laborales?

SI

NO

Volver

Salir

evalua-t[®]
evaluatuRiesgolaboral

Floristería
Natalia Lavín
CIF: 13790587V

Prevencion**10**.es
haz de la prevención tu gestión más rentable

STOP
RIESGOS LABORALES

901 25 50 50

[Aviso: \(0\)](#) | [Alertas \(2\)](#)

Estado del proceso

» INICIO » **REGISTRO** » EVALUACIÓN » PLANIFICACIÓN » SEGUIMIENTO » MI PLAN

Formación básica gratuita



Enhorabuena! Usted se ha inscrito en el curso básico gratuito de Prevención de Riesgos Laborales impartido por la plataforma online del INSHT.

instruye-t[®]

Puede acceder al curso desde aquí mediante su usuario y contraseña

Acceder al curso

Volver

Salir

- NAVEGACIÓN
- Página Principal
 - Área personal
 - Mi perfil
 - Mis cursos

PÁGINA PRINCIPAL

- ADMINISTRACIÓN
- Ajustes de mi perfil

CALENDARIO

mayo 2015

Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Mis cursos

CURSO DE CAPACITACIÓN PARA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE NIVEL BÁSICO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES



Estado del proceso

› INICIO › **REGISTRO** ✓ › EVALUACIÓN › PLANIFICACIÓN › SEGUIMIENTO › MI PLAN



Etapa concluida con éxito

Ha concluido la etapa de Registro

Nueva Etapa: Evaluación de Riesgos Laborales



La evaluación de riesgos consiste en un examen detallado de las condiciones de trabajo para determinar qué puede causar daños o lesiones, eliminar los riesgos y, si no es posible, adoptar las medidas necesarias para controlar los riesgos.

Con un objetivo claro:

- Determinar qué medidas preventivas hay que adoptar.
- Establecer la prioridad de cada medida preventiva.

De esta forma usted cumplirá con la obligación legal de proteger eficazmente a los trabajadores frente a los riesgos laborales.

Para que la evaluación conserve su valor preventivo es preciso que se mantenga actualizada. Esto significa que habrá de ser revisada cada vez que cambien las condiciones de trabajo (nuevos equipos, tareas distintas, etc.) o cuando los trabajadores sufran daños o

Estado del proceso


INICIO > REGISTRO > **EVALUACIÓN** > PLANIFICACIÓN > SEGUIMIENTO > MI PLAN

Evaluación (c/ Abejaruco, 15)

Identificación de la plantilla

Se incluye una relación de los puestos de trabajo más habituales de la actividad económica considerada

1. Asigne el número de trabajadores para cada puesto, indicando cuántos de ellos tienen las características especiales indicadas en la tabla
2. Si tiene otros puestos distintos debe añadirlos

 [Información de la pantalla](#)

 Evaluado  No evaluado

Evaluación de riesgos asociados a los puestos de trabajo

Puesto de trabajo	Nº de Trabajadores	Nº de Menores de Edad	Nº Mujeres Embarazadas	Nº de Mujeres en Periodo Lactancia	Tareas asignadas	Acciones	Estado
Riesgos generales de floristerías						F.Daño	
Encargado/a general	<input type="text" value="0"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		Tareas	
Dependiente/a	<input type="text"/>						
Personal de limpieza	<input type="text"/>						



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL



INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

evalua-t®
evaluatuRiesgolaboral

Floristería
Natalia Lavín
CIF: 13790587V

Prevencion10.es
haz de la prevención tu gestión más rentable

STOP
RIESGOS LABORALES

901 25 50 50

Aviso: (4) | Alertas (2)

Estado del proceso

› INICIO › REGISTRO › **EVALUACIÓN** › PLANIFICACIÓN › SEGUIMIENTO › MI PLAN

Evaluación (c/ Abejaruco, 15)

Pulse sobre los botones rojos del escenario gráfico para realizar la correspondiente acción detallada en su leyenda.

[Versión accesible](#)

Evaluado No evaluado



Evaluación. Encargado/a general



Listado fuentes de daño

Evaluado No evaluado



¿Desea añadir más fuentes de daño?

Evaluación

Usted va a evaluar **Encargado/a general**, concretamente los riesgos asociados a **Herramientas de jardinería y floristería, plantas y otros elementos auxiliares**

Determine cuáles de las medidas preventivas indicadas están ya implantadas en su empresa mediante la cumplimentación de este formulario, si no se aplica, marque NP

* Campo obligatorio

Formulario

■ Prioridad Alta
 ■ Prioridad media
 ■ Prioridad baja
 NP = No Procede

Riesgo	Medidas Preventivas Apropriadas	Adoptada ¿?		
Cortes, pinchazos, golpes	Se realiza un correcto uso y mantenimiento de las herramientas manuales (p. ej. tijeras, podadoras, cuchillas, navajas). (Prioridad media)	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> NP
Cortes, pinchazos, golpes	Las operaciones de corte, poda, arreglos florales, etc., se realizan con guantes resistentes a cortes y pinchazos y que tengan marcado CE. (Prioridad media)	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> NP
Cortes, pinchazos, golpes	Las herramientas manuales se encuentran guardadas en fundas y/o correctamente almacenadas. (Prioridad media)	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> NP
Cortes, pinchazos, golpes	Las herramientas de corte (p. ej. cuchillos, cutter, navajas, etc.), disponen de dispositivos de seguridad en el mango que eviten el contacto de la mano con la hoja de corte. (Prioridad media)	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> NP
Cortes, pinchazos, golpes	Se utiliza calzado de seguridad (con marcado CE) para evitar lesiones por caída de herramientas, macetas y otros objetos. (Prioridad media)	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> NP

Cancelar

Aceptar

Salir

Resumen de la Evaluación

Se muestra el resumen de su evaluación.

Desde el momento en que comenzó la evaluación, dispone de un máximo de tres meses para concluir la misma. Una vez concluida revise el resumen de la evaluación antes de pulsar el botón de aceptar.

Debe aceptar la evaluación pulsando el botón de **validar** para que el sistema le pueda remitir una propuesta de planificación de las actividades preventivas correspondiente a la evaluación que acaba de realizar.

Centro de trabajo: c/ Abejaruco, 15

Riesgos generales de floristerías

■ Prioridad Alta ■ Prioridad media ■ Prioridad baja NP = No Procede

Fuente de daño	Riesgos	Medidas preventivas apropiadas	Adoptada ¿?
Pasillos y zonas de trabajo	Caídas, resbalones, tropiezos y golpes	Los pasillos tienen una anchura mínima de 1 m y están libres de obstáculos (cables, regletas que sobresalen, etc.). (Prioridad media)	Sí
Pasillos y zonas de trabajo	Caídas, resbalones, tropiezos y golpes	Los pavimentos son regulares (sin piezas sueltas, sin partes que sobresalgan ni baches o deterioros que puedan provocar tropiezos). (Prioridad media)	Sí
Pasillos y zonas de trabajo	Caídas, resbalones, tropiezos y golpes	Los pavimentos son de materiales que no resbalan. (Prioridad media)	Sí
Pasillos y zonas de trabajo	Caídas, resbalones, tropiezos y golpes	Los desperdicios y/o derrames se recogen rápidamente. (Prioridad baja)	Sí
Pasillos y zonas de trabajo	Caídas, resbalones, tropiezos y golpes	Se dispone de un espacio mínimo de 2m ² de superficie libre y 10 m ³ , no ocupados, por trabajador y 2,5 m de altura desde el piso hasta el techo en los puestos de trabajo. (Prioridad media)	Sí

⏪ ⏩ Página 1 de 10 ⏪ ⏩

Encargado/a general

■ Prioridad Alta ■ Prioridad media ■ Prioridad baja NP = No Procede

Fuente de daño	Riesgos	Medidas preventivas apropiadas	Adoptada ¿?
----------------	---------	--------------------------------	-------------

Validar Evaluación

Descargue su documentación



- [Descargar informe completo](#)
- [Descargar informe para c/ Abejaruco, 15](#)

(No se garantiza la Accesibilidad en los documentos PDF incluidos)

Y valide su evaluación

PROTECCIÓN DE DATOS: A los efectos previstos en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos consignados en el apartado de "Resumen de la Evaluación" serán incorporados a un Registro de datos perteneciente al Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Respecto a los citados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación, en los términos previstos en la indicada ley Orgánica 15/1999

He leído y acepto las condiciones



Debe marcar la casilla de "He leído y acepto las condiciones" para poder pasar a la siguiente etapa.



Si Vd. se identificó con usuario y contraseña, la validez legal de los documentos generados SOLO se obtiene tras imprimir y firmar los mismos con la fecha de su realización

SIN firma digital

Deberá imprimir su documentación y firmarla manualmente para que tenga completa validez legal. Una vez realizado este paso pulse en el botón validar para pasar al siguiente paso.

Validar

CON firma digital

Seleccione su certificado digital y valide su evaluación

Seleccione un certificado:

Seleccione un certificado

Validar



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL



INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

evalua-t®
evaluatuRiesgolaboral

Floristería
Natalia Lavín
CIF: 13790587V

Prevencion10.es
haz de la prevención tu gestión más rentable



901 25 50 50

Estado del proceso

› INICIO › REGISTRO › EVALUACIÓN › **PLANIFICACIÓN** › SEGUIMIENTO › MI PLAN



Evaluación concluida

Antes de seguir...

Quiero ver el resumen de las etapas completadas. Pulse aquí [MI PLAN](#)

Nueva Etapa: Planificación de la actividad preventiva



01:52

FASE DE PLANIFICACIÓN

SUBTÍTULOS
DESACTIVADOS

AUDIODESCRIPCIÓN
DESACTIVADA

Estado del proceso

› INICIO › REGISTRO › EVALUACIÓN › **PLANIFICACIÓN** › SEGUIMIENTO › MI PLAN

Planificación (c/ Abejaruco, 15)

Pulse sobre los triángulos amarillos del escenario gráfico para realizar la correspondiente acción detallada en su leyenda

Evaluado sin riesgos Pendiente de planificar

[Versión accesible](#)



Planificación. Encargado/a general



Listado fuentes de daño

Evaluado sin riesgos ⚠ Pendiente de planificar



evalua-t[®]
evaluatuRiesgolaboral

Floristería
Natalia Lavín
CIF: 13790587V

Prevencion10.es
haz de la prevención tu gestión más rentable



901 25 50 50

Aviso: (4) | Alertas (2)

Estado del proceso

INICIO > REGISTRO > EVALUACIÓN > **PLANIFICACIÓN** > SEGUIMIENTO > MI PLAN

Encargado/a general: Herramientas de jardinería y floristería, plantas y otros elementos auxiliares

■ Prioridad Alta ■ Prioridad media ■ Prioridad baja

Riesgo	Medidas no adoptadas	Estado	Acciones
Cortes, pinchazos, golpes	Se realiza un correcto uso y mantenimiento de las herramientas manuales (p. ej. tijeras, podadoras, cuchillas, navajas). (Prioridad media)		<input type="button" value="Planificar"/>

Para mas informacion pulse: **STOP! Riesgos Laborales 901 25 50 50**

Estado del proceso

INICIO > REGISTRO > EVALUACIÓN > **PLANIFICACIÓN** > SEGUIMIENTO > MI PLAN

Encargado/a general: Herramientas de jardinería y floristería, plantas y otros elementos auxiliares

 [Información de la pantalla](#)

■ Prioridad Alta ■ Prioridad media ■ Prioridad baja

Medida preventiva apropiada	Riesgos derivados	Medidas pendientes de adoptar
Se realiza un correcto uso y mantenimiento de las herramientas manuales (p. ej. tijeras, podadoras, cuchillas, navajas).	Cortes, pinchazos, golpes	Mantener las herramientas afiladas, limpias y sin óxido. (Prioridad media)

* Campo obligatorio

Detalle

Especificar cómo: *

Establecer un plan de mantenimiento de herramientas

Responsable: *

Mozo

Fecha límite: *

30-05-2015  DD-MM-AAAA

Coste estimado:

0 Euros

Cancelar

Aceptar

Salir

Ayuda

Estado del proceso

› INICIO › REGISTRO › EVALUACIÓN › **PLANIFICACIÓN** › SEGUIMIENTO › MI PLAN

Planificación de las medidas preventivas. Resumen.

Se muestra el resumen de su planificación. Compruébela antes de pulsar el botón de aceptar situado al final de la pantalla

[Ver todas las medidas](#)

[Ver sólo medidas pendientes](#)

Centro de trabajo: c/ Abejaruco, 15

Encargado/a general

■ Prioridad Alta ■ Prioridad media ■ Prioridad baja



Fuente de daño	Riesgos	Medidas pendientes de adoptar	Especificar cómo	Responsable	Fecha límite	Coste estimado	Acciones
Herramientas de jardinería y floristería, plantas y otros elementos auxiliares	Cortes, pinchazos, golpes	Se realiza un correcto uso y mantenimiento de las herramientas manuales (p. ej. tijeras, podadoras, cuchillas, navajas). (Prioridad media)	Establecer...	Mozo	30-05-2015	0	<input type="button" value="Planifica"/>

⏪ ⏩ Página 1 de 1 ⏪ ⏩

Validar Planificación

Descargue su documentación



- [Descargar informe completo](#) 
- [Descargar informe para c/ Abejaruco, 15](#) 

(No se garantiza la Accesibilidad en los documentos PDF incluidos)

Y valide su planificación

PROTECCIÓN DE DATOS: A los efectos previstos en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos consignados en el apartado de "Resumen de Planificación" serán incorporados a un Registro de datos perteneciente al Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Respecto a los citados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación, en los términos previstos en la indicada ley Orgánica 15/1999

He leído y acepto las condiciones



Debe marcar la casilla de "He leído y acepto las condiciones" para poder pasar a la siguiente etapa.



Si Vd. se identificó con usuario y contraseña, la validez legal de los documentos generados SOLO se obtiene tras imprimir y firmar los mismos con la fecha de su realización

SIN firma digital

Deberá imprimir su documentación y firmarla manualmente para que tenga completa validez legal. Una vez realizado este paso pulse en el botón validar para pasar al siguiente paso.

Validar

CON firma digital

Seleccione su certificado digital y valide su planificación

Seleccione un certificado:

Validar

Estado del proceso

> INICIO > REGISTRO > EVALUACIÓN > PLANIFICACIÓN > **SEGUIMIENTO** > MI PLAN



Planificación Concluida

Antes de seguir...

Para ver el resumen de todo el proceso que ha completado. Pulse aquí en [MI PLAN](#)

Nueva Etapa: Seguimiento



Esta etapa consiste en realizar el control de la implantación de las medidas preventivas pendientes de adoptar, de acuerdo con las fechas que usted ha marcado en la etapa de planificación.

Encargado/a general: Herramientas de jardinería y floristería, plantas y otros elementos auxiliares

 [Información de la pantalla](#)

■ Prioridad Alta
 ■ Prioridad media
 ■ Prioridad baja


Medida preventiva apropiada	Riesgos derivados	Medidas pendientes de adoptar
Se realiza un correcto uso y mantenimiento de las herramientas manuales (p. ej. tijeras, podadoras, cuchillas, navajas).	Cortes, pinchazos, golpes	Mantener las herramientas afiladas, limpias y sin óxido. (Prioridad media)

* Campo obligatorio


Detalle

Especificar cómo: *

Responsable: *

Fecha límite: *  DD-MM-AAAA

Coste estimado: Euros

Fecha ejecución *  DD-MM-AAAA

Observaciones:

Cancelar

Aceptar

Salir

Ayuda



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL



INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

evalua-t[®]
evaluatuRiesgolaboral

Floristería
Natalia Lavín
CIF: 13790587V

Prevencion10.es
haz de la prevención tu gestión más rentable



901 25 50 50

Aviso: (4) | Alertas (2)

Estado del proceso

› INICIO › REGISTRO › EVALUACIÓN › PLANIFICACIÓN › **SEGUIMIENTO** › MI PLAN

Seguimiento de las medidas preventivas. Resumen.

[Ver todas las medidas](#) ▾

[Ver sólo medidas pendientes](#) ▾

Centro de trabajo: c/ Abejaruco, 15

Encargado/a general

■ Prioridad Alta ■ Prioridad media ■ Prioridad baja

Fuente de daño	Riesgos	Medidas pendientes de adoptar	Especificar cómo	Responsable	Fecha límite	Coste estimado	Fecha ejecución	Comentarios	Acciones
Herramientas de jardinería y floristería, plantas y otros elementos auxiliares	Cortes, pinchazos, golpes	Se realiza un correcto uso y mantenimiento de las herramientas manuales (p. ej. tijeras, podadoras, cuchillas, navajas). (Prioridad media)	Establecer...	Mozo	30-05-2015	0	25-05-2015		Implantada

Estado del proceso

> INICIO > REGISTRO > EVALUACIÓN > PLANIFICACIÓN > SEGUIMIENTO > **MI PLAN**

Este es Mi Plan

Se muestran los resúmenes de su planificación junto con los documentos de ayuda a la integración de la prevención de riesgos laborales en su empresa. Así mismo, podrá descargarse en un fichero PDF su evaluación

Fecha:

Descargue su documento de extensión reducida



Plan de prevención de riesgos laborales, evaluación de riesgos y planificación de la actividad preventiva.

- [Descargar informe completo](#)
- [Descargar informe para c/ Abejaruco, 15](#)

(No se garantiza la Accesibilidad en los documentos PDF incluidos)

Datos del registro

Documentos de ayuda a la integración de la prevención en la gestión de mi empresa

Plegar Información



Para cumplir con su obligación de disponer de un Plan de prevención de riesgos laborales, se incluye a continuación una relación de documentos que tratan diversos aspectos de la gestión de la prevención de riesgos laborales en su empresa

Documentos a considerar

Descargar	Documento	Descripción	Documento Adjunto
	Plan de Prevención	Instructivo sobre el contenido del Plan de Prevención	
	Vigilancia de la salud	Instructivo sobre la obligación de "Vigilancia de la Salud"	
	Vigilancia de la Salud	Documento editable sobre Vigilancia de la Salud	
	Consulta y participación	Documento editable sobre la obligación de: "Consulta y Participación".	
	Información	Instructivo para el cumplimiento de la obligación de: Información a los trabajadores	
	Información	Documento editable sobre la obligación de: Información a los trabajadores	
	Equipos de protección individual (EPIs)	Documento editable para facilitar el control de la utilización de los equipos de protección individual (EPIs).	
	Equipos de Protección Individual(EPIs)	Instructivo sobre el cumplimiento legal de los equipos de protección individual (EPI)	
	Revisión de equipos/instalaciones	Documento editable para facilitar la revisión y mantenimiento de instalaciones y equipos	
	Revisión de equipos/instalaciones	Instructivo sobre la revisión y mantenimiento de equipos e instalaciones	
	Actuación en caso de emergencia	Documento modelo que contempla la Actuación en caso de Emergencia	
	Actuación en caso de emergencia	Instructivo sobre la Actuación en caso de emergencia	
	Actualizar la Evaluación	Documento editable para controlar la actualización de la Evaluación de	

Prevencion10.es

haz de la prevención tu gestión más rentable



Inicio



Biblioteca



Inf. Sectorial



Formación



Novedades



Enlaces



Coordinación autónomos

Síguenos en:



Bienvenido a Prevencion10

Prevencion10.es es un **servicio público gratuito** de asesoramiento en materia de prevención de riesgos laborales para microempresas hasta 10 trabajadores y autónomos. Para empresas de 11 a 25 trabajadores está disponible **Prevencion25**.

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social ha desarrollado esta herramienta para ayudar a **cumplir con la Ley de Prevención de Riesgos laborales**.

¿Cómo puedo utilizar Prevencion10.es?

USUARIO REGISTRADO



- Quiero gestionar la actividad preventiva en mi empresa o en mi trabajo como autónomo.
- Quiero que la aplicación guarde mis datos y documentos, con garantías de confidencialidad.
- Quiero poder actualizar fácilmente los documentos cuando lo necesite (p. ej. mi evaluación de riesgos)

USUARIO INVITADO



- Quiero gestionar la actividad preventiva en mi empresa o en mi trabajo como autónomo.
- Quiero usar la aplicación de forma anónima, aunque no me guarde los documentos generados.
- Quiero imprimir o guardar los documentos en mi ordenador, aunque tenga que repetir todo el proceso cuando desee actualizarlos.

VISITA VIRTUAL



- Quiero acceder al tutorial que describe de forma detallada la forma de utilizar las distintas herramientas y funcionalidades existentes en Prevencion10.es

Prevencion10.es respeta la reserva y confidencialidad de los datos facilitados en la utilización del servicio.

evalua-t®
evaluaTu Riesgo la boral

autopreven-t®
prevenTu Riesgo la boral

instruye-t®

STOP
RIESGOS LABORALES

901 25 50 50

Servicio telefónico para resolver cualquier duda sobre prevención de riesgos laborales



¿En su negocio tiene trabajadores a su cargo?



SI

evalua-t[®]
evaluatuRiesgolaboral

Esta herramienta para la gestión de la prevención en su empresa le permitirá:

- Realizar la **evaluación de riesgos** de su empresa o negocio.
- Realizar la **planificación de la actividad preventiva**.
- **Obtener el documento único de extensión reducida**.
- **Actualizar su evaluación de riesgos**
- **Seguimiento y control** de la actividad preventiva en su empresa

En definitiva, de forma fácil y gratuita, le ayudará a integrar la prevención de riesgos laborales en el sistema general de gestión de su empresa, aumentando la productividad de su



NO

autopreven-t[®]
preventuRiesgolaboral

Es una herramienta que le permitirá:

- Recibir **formación** sobre los riesgos asociados a su tarea.
- Cumplir con los **deberes de cooperación, información e instrucción** cuando en un **mismo centro de trabajo** desarrollen actividades otros **trabajadores autónomos y trabajadores de otras empresas**.
- Cumplir con los deberes de cooperación, información e instrucción cuando ejecute su actividad profesional en los locales o centros de trabajo de las empresas para las que presta sus servicios.

Bienvenido! Para registrarse, comience completando los siguientes datos

Cumplimente el formulario de registro



Información de la pantalla

* Campo obligatorio

Datos personales

NIF del Trabajador Autónomo: *

13790587V

Nombre y Apellidos *

NL

Domicilio fiscal

Dirección: *

c/ Abejaruco, 15

Provincia: *

Madrid

Población: *

TORRELODONES

Código postal: *

28250

Selección de Actividad

Código CNAE	Nombre CNAE	Actividad principal
4334a)	Pintores	<input checked="" type="checkbox"/>

Seleccione la actividad a la que se dedica su empresa.

[Editar actividades](#)

Actividad principal *

Pintores

Para obtener la ayuda personalizada que necesita sobre coordinación de actividades empresariales, lea las siguientes definiciones y marque después las casillas correspondientes a su situación:

Centro de trabajo: Cualquier área, edificada o no, en la que los trabajadores deban permanecer o a la que deban acceder por razón de su trabajo.

Empresario titular del centro de trabajo: La persona que tiene la capacidad de poner a disposición y gestionar el centro de trabajo.

[\[Ejemplo\]](#)

Empresario principal: El empresario que contrata o subcontrata con otros la realización de obras o servicios correspondientes a la propia actividad de aquel y que se desarrollan en su propio centro de trabajo.

[\[Ejemplo\]](#)

A continuación, conteste a las preguntas que se le plantean

Usted coincide en un centro de trabajo con otros trabajadores autónomos o trabajadores por cuenta ajena. (**Concurrencia** de autónomos o trabajadores de varias empresas en un centro de trabajo)

SI NO

La actividad contratada se considera obra de construcción

[\[Ayuda\]](#)

SI NO



A continuación, conteste a las preguntas que se le plantean

Usted coincide en un centro de trabajo con otros trabajadores autónomos o trabajadores por cuenta ajena. (**Concurrencia** de autónomos o trabajadores de varias empresas en un centro de trabajo)

SI NO

La actividad contratada se considera obra de construcción

[\[Ayuda\]](#)

SI NO

Marque la casilla, o casillas, que reflejan su situación concreta:

1. Usted es contratado por un **Empresario Titular** para realizar trabajos distintos a la actividad principal de dicho empresario y en su centro de trabajo. [\[Ejemplo\]](#)

2. Usted es contratado por un **Empresario Principal** para realizar trabajos correspondientes a la propia actividad y en el centro de trabajo de dicho empresario. [\[Ejemplo\]](#)

3. Usted es contratado por un empresario para realizar actividades **fuera de su centro de trabajo** utilizando **maquinaria, equipos, productos, materia prima o útiles de trabajo de la empresa que le contrata.**

4. **Usted contrata** la realización de actividades o servicios **en su centro de trabajo** que **no** se corresponden con las de su propia actividad. [\[Ejemplo\]](#)

5. **Usted contrata** la realización de actividades o servicios **en su centro de trabajo** que se corresponden con las de su **propia actividad.** [\[Ejemplo\]](#)

Cancelar

Aceptar

Ayuda



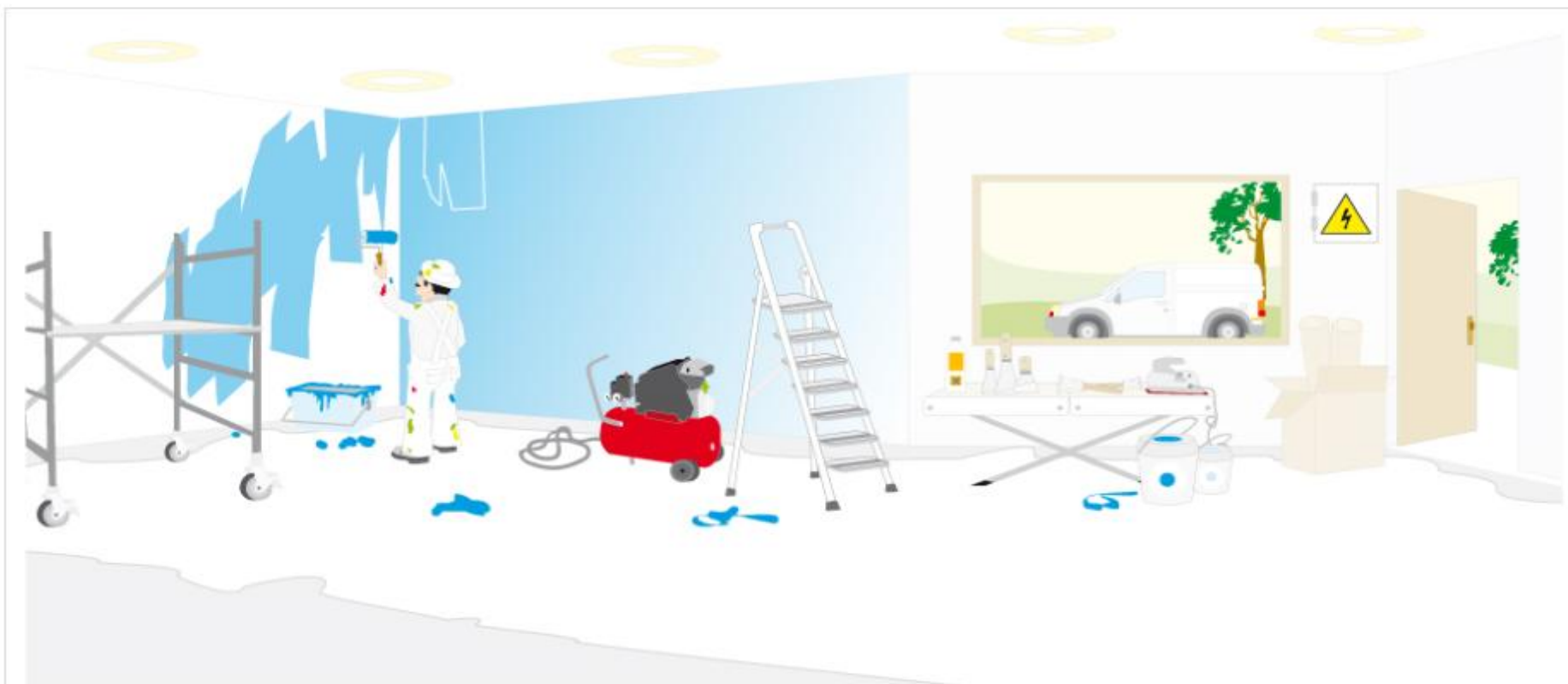
GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL



INSTITUTO NACIONAL
DE SEGURIDAD E HIGIENE
EN EL TRABAJO

Nombre de la actividad u oficio:



Definición de las tareas que se realizan

Seleccione sus tareas o fuentes de daño

- GESTIÓN DE MATERIALES Y PRODUCTOS**
- CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS**
- PREPARACIÓN DE LAS SUPERFICIES, APLICACIÓN DE PINTURA Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**
- LEVANTAMIENTO Y TRANSPORTE MANUAL DE EQUIPOS Y MATERIALES**

Autopreven-t

comprobación actual (02/06/2015 12:30)



Como "usuario invitado", la aplicación no guardará el documento generado. Para conservarlo deberá imprimirlo o guardarlo en su ordenador.

Documentación



[Instructivo sobre prevención de riesgos laborales para el trabajador autónomo usuario](#)



[Documento para informar sobre los riesgos a otras empresas o autónomos que concurran en el mismo lugar de trabajo](#)



[Documento personalizado sobre obligaciones y derechos como autónomo en la coordinación de actividades](#)

Instructivo sobre prevención de riesgos laborales para el trabajador autónomo usuario: PINTOR/A

Tarea/Fuente de daño	Riesgos	Medidas preventivas apropiadas	Prioridad	Mis an
<p>Tarea: GESTIÓN DE MATERIALES Y PRODUCTOS</p> <p>Fuente de daño:</p>	<p>Intoxicaciones, irritaciones dérmicas y oculares, problemas respiratorios, contacto con sustancias cáusticas o corrosivas.</p> <p>Afectados: Trabajador autónomo y otras personas</p>	<p>Los locales donde se almacenen las pinturas y otros productos químicos deben estar bien ventilados. Todos estos productos se mantendrán en recipientes bien cerrados.</p> <p>Adquirir productos correctamente etiquetados y almacenarlos en sus envases originales. Leer la etiqueta y respetar sus instrucciones.</p> <p>Disponer de las fichas de datos de seguridad de los productos utilizados, que deberá proporcionar el fabricante o distribuidor. (En su caso, puede entregarse copia de estas fichas a las empresas contratantes, como parte de la información que ha de suministrar sobre los riesgos de la actividad)</p> <p>Cuando no se pueda mantener un producto en su envase original, elaborar una nueva etiqueta copiando exactamente las instrucciones establecidas en la original.</p>	<p>Muy importante</p> <p>Muy importante</p> <p>Muy importante</p> <p>Muy importante</p>	

Fuentes de daño	Marque las fuentes de daño aplicables.	Riesgos	Medidas preventivas apropiadas
Fuente de daño: Manipulación de productos químicos	<input type="checkbox"/> Procede <input type="checkbox"/> No procede	Intoxicaciones, irritaciones dérmicas y oculares, problemas respiratorios, contacto con sustancias cáusticas o corrosivas.	<p>Adoptar las precauciones contenidas en las fichas de datos de seguridad de los productos químicos utilizados (editadas por el fabricante o distribuidor). (Puede entregarse copia de estas fichas, como parte de la información que ha de suministrar sobre los riesgos de la actividad) Prioridad</p> <p>Evitar en lo posible la presencia de otros trabajadores en la zona donde se realizan los trabajos. Prioridad</p> <p>Mantener una buena ventilación de los locales durante la aplicación de los productos y con posterioridad, hasta eliminar la presencia de contaminantes químicos en el aire antes de ser ocupados por los usuarios. Prioridad</p>
Fuente de daño: Trabajo con escaleras de mano	<input type="checkbox"/> Procede <input type="checkbox"/> No procede	Caída de objetos sobre personas	<p>Evitar el tránsito de otros trabajadores por la zona donde se realizan los trabajos con las escaleras de mano. Prioridad</p>
Fuente de daño: Trabajo en andamios y plataformas	<input type="checkbox"/> Procede <input type="checkbox"/> No procede	Caída de objetos sobre personas	

Documento personalizado sobre obligaciones y derechos como autónomo en la coordinación de actividades

Si es contratado por un Empresario Titular para realizar trabajos distintos a la actividad principal de dicho empresario y en su centro de trabajo:

A.- SUS OBLIGACIONES (para con las otras empresas y/o trabajadores autónomos concurrentes y para con el empresario titular)

- Informar de los **riesgos** específicos que pueda **generar su actividad** y que pueda **afectar a los trabajadores de las otras empresas y/o a otros trabajadores autónomos**.
 - **Cuándo** debe dar esa información:
 - **Antes del inicio** de las actividades.
 - Cuando se produzca un **cambio en su actividad** que pueda generar nuevos riesgos.
 - Cuando se produzca una **situación de emergencia**.
 - **Cómo** debe dar esa información:
 - Se recomienda que sea siempre **por escrito**. Es obligatorio que sea por escrito cuando se trate de riesgos graves o muy graves.
- **Tener en cuenta la información** suministrada por los otros trabajadores autónomos y/o empresas concurrentes que hubiera y por el empresario titular (En la práctica, es este último el encargado de canalizar esta información). (Véase apartado B)
- **Cumplir las instrucciones** que reciba del empresario titular.
- **OTRAS OBLIGACIONES**
 - Informar de los **accidentes de trabajo** que ocurran como consecuencia de las actividades concurrentes.
 - Informar de toda **situación de emergencia** que pueda afectar a la seguridad y salud de los autónomos o trabajadores de las empresas presentes en el centro de trabajo.
- **OBLIGACIONES COMPARTIDAS** (colaboración con las otras empresas y/o trabajadores autónomos concurrentes)
 - **Establecer** junto con los otros autónomos que hubiese y/o con las empresas concurrentes (a iniciativa del empresario titular) los **medios de coordinación** pertinentes

B.- SUS DERECHOS (que comportan obligaciones para las otras empresas y/o trabajadores autónomos concurrentes y para el empresario titular)

- **Recibir** el mismo tipo de información por parte de los trabajadores autónomos y/o empresas concurrentes que hubiera. El interlocutor con el resto de trabajadores autónomos y/o empresas será el empresario titular. *(Véase apartado A)*
- **Ser informado** por el empresario titular de los **riesgos del centro** que les puedan afectar, de las **medidas de prevención** correspondientes y de las **actuaciones en caso de emergencia**.
- **Recibir instrucciones** del empresario titular *(cuando éste tenga trabajadores a su cargo en su centro de trabajo)* sobre la **prevención de los riesgos** existentes en el **centro de trabajo** y las **medidas a adoptar en situación de emergencia**.
- **Esta información e instrucciones se deberán recibir:**
 - **Antes del inicio** de las actividades.
 - Cuando se produzca un **cambio** en los riesgos existentes en el centro de trabajo que le pueda afectar.
 - Se recomienda que sea siempre por escrito. Es obligatorio que sea por escrito cuando se trate de riesgos graves o muy graves.
- **Interrumpir su actividad y abandonar el lugar de trabajo** cuando considere que dicha actividad entraña un riesgo grave e inminente para su vida o salud.

Prevencion10.es

haz de la prevención tu gestión más rentable



Inicio



Biblioteca



Inf. Sectorial



Formación



Novedades



Enlaces



Coordinación autónomos

Síguenos en:



Bienvenido a Prevencion10.es

Prevencion10.es es un **servicio público gratuito** de asesoramiento en prevención de riesgos laborales, desarrollado por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Esta plataforma está dirigida a dos grandes colectivos:

- Las **empresas de hasta 25 trabajadores**, que podrán realizar la autoevaluación de sus riesgos y cumplir con las obligaciones de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
- Los **trabajadores autónomos**, que podrán conocer cuáles son sus obligaciones y derechos en materia de prevención de riesgos laborales y coordinación de actividades empresariales.

¿Cómo puedo utilizar Prevencion10.es?

USUARIO REGISTRADO



- Quiero gestionar la actividad preventiva en mi empresa o en mi trabajo como autónomo.
- Quiero que la plataforma guarde mis datos y documentos con garantías de confidencialidad.
- Quiero poder actualizar, cuando los necesite, mi evaluación de riesgos y el resto de documentos.

USUARIO INVITADO



- Quiero gestionar la actividad preventiva en mi empresa o en mi trabajo como autónomo.
- Quiero usar la plataforma de forma anónima, aunque no me guarde los documentos generados.
- Quiero imprimir o guardar los documentos en mi ordenador, aunque tenga que repetir todo el proceso cuando desee actualizarlos.

VISITA VIRTUAL



- Quiero acceder al tutorial que describe, de forma detallada, la manera de utilizar las distintas herramientas y funcionalidades existentes en Prevencion10.es.

Prevencion10.es respeta la reserva y confidencialidad de los datos facilitados en la utilización de este servicio.

evalua-t®
evaluaTu Riesgo laboral

autopreven-t®
prevenTu Riesgo laboral

instruye-t®
formacionenRiesgos laborales

STOP
RIESGOS LABORALES

901 25 50 50

Servicio telefónico para resolver cualquier duda sobre prevención de riesgos laborales

Prevencion10.es

haz de la prevención tu gestión más rentable



Síguenos en:



Inicio

Biblioteca

Inf. Sectorial

Formación

Novedades

Foros

Enlaces

Coordinación autónomos

instruye-t[®]

Formación para asumir la actividad preventiva

instruye-t[®]

SÓLO PARA EMPRESARIOS

- Quiero realizar de forma gratuita el curso para las funciones de nivel básico, con el fin de asumir como empresario, la actividad preventiva con ayuda de la herramienta evalua-t[®].
- Para ello, debo acceder previamente como "usuario registrado" a la herramienta evalua-t[®].

[Ir a crear usuario](#)

- Quiero reanudar el curso que ya he iniciado

[Acceder al curso](#)

t-formas

- Quiero consultar libremente los videos interactivos de la parte del curso instruye-t[®] correspondiente a la prevención de riesgos específicos de distintos tipos de actividad.
- Para ello debo acceder con un nombre de usuario y contraseña.

[Acceder a t-formas](#)

El curso se estructura en 4 módulos:

-**Módulo 1.** Conceptos básico de seguridad y salud en el trabajo

-**Módulo 2.** Riesgos generales y su prevención

-**Módulo 3.** Elementos básicos de gestión de PRL

-**Módulo 4.** Riesgos específicos y su prevención (módulo constituido por vídeos interactivos de la actividad CNAE del usuario)

(Al conjunto de vídeos interactivos (para 50 actividades), se puede acceder también libremente a través de la opción «**t-formas**»)



instruye-t[®]

- El curso se imparte íntegramente a través de la plataforma «instruye-t»
- Los alumnos (empresarios) cuentan con la tutela de personal técnico para atender sus consultas
- Tras concluir el curso «on line» deben superar una prueba final de aprovechamiento. Para ello, el INSHT cuenta con la colaboración de CCAA

- NAVEGACIÓN
- Página Principal
 - Área personal
 - Mi perfil
 - Mis cursos

PÁGINA PRINCIPAL

- ADMINISTRACIÓN
- Ajustes de mi perfil

CALENDARIO

mayo 2015

Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Mis cursos

CURSO DE CAPACITACIÓN PARA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE NIVEL BÁSICO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES





GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL



INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO



GOBIERNO DE ESPAÑA

Secretaría de Estado de la SEGURIDAD SOCIAL

Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social



INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

t-formas®
t-formas en Riesgos laborales

t-formas es tu herramienta de formación en prevención de riesgos laborales en tu empresa

Inicio

Cursos

INICIO



t-formas® es una plataforma que pone a su disposición una potente herramienta de formación en línea, con el objetivo de ayudarle a cumplir las obligaciones en materia preventiva.

Entre sus características destacan:

- ▶ INTUITIVA Y FÁCIL DE USAR
- ▶ INTERACTIVA
- ▶ INNOVADORA

ACCESO CURSOS >>



Dos asistentes virtuales le guiarán a lo largo de todo el proceso formativo que la plataforma t-formas pone a su disposición. Estos asistentes serán los conductores de su proceso formativo.

Los contenidos de esta plataforma le permitirán complementar su formación en materia preventiva y, en particular, sobre la prevención de los riesgos específicos de su actividad.

Nota. - La libre y personal utilización que pueda hacer un usuario de los contenidos de esta plataforma no acredita haber recibido la formación correspondiente.



ÍNDICE DE CURSOS

▶ OFICINAS



▶ PELUQUERÍAS



▶ BARES Y RESTAURANTES



▶ TIENDAS DE VESTIR



▶ CUIDADO DIURNO DE NIÑOS



▶ CARNICERÍAS



▶ TIENDAS DE ELECTRODOMÉSTICOS



▶ ESTANCOS



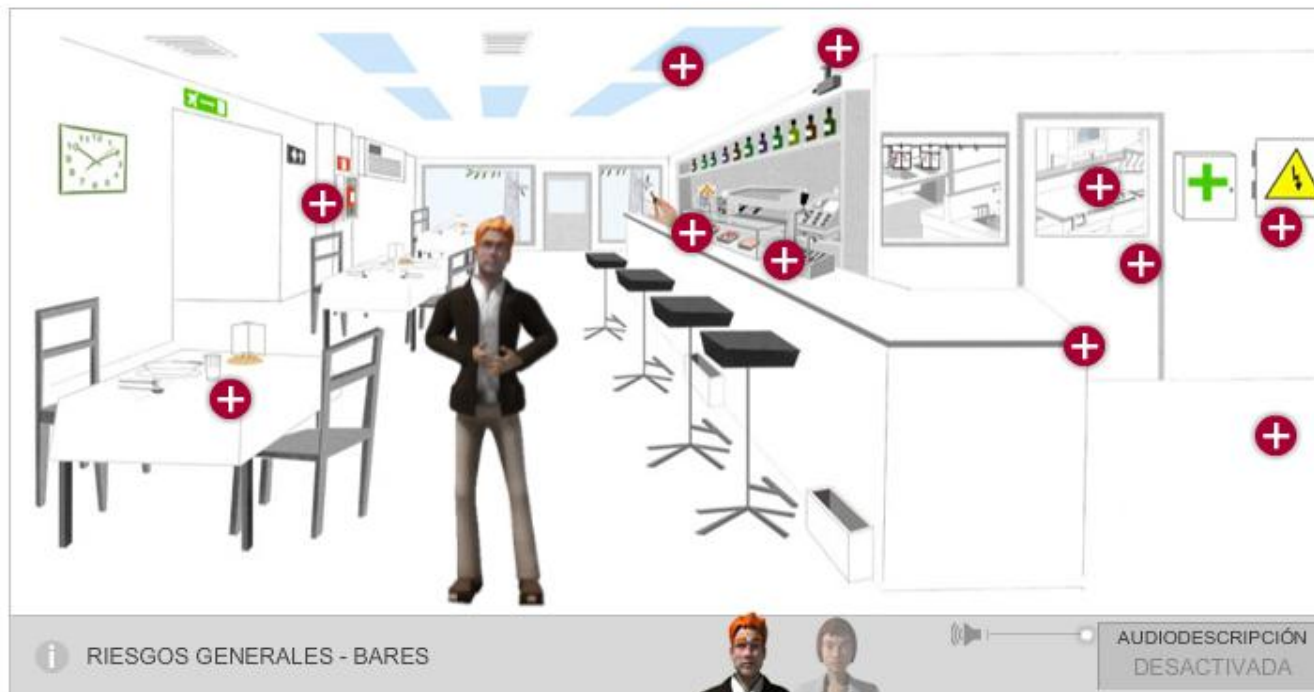
▶ FARMACIAS



ÍNDICE DE CURSOS > BARES Y RESTAURANTES

RIESGOS GENERALES

RIESGOS ESPECÍFICOS





Gracias por su atención